ANEXO I · INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Conocimiento del Lenguaje · 2.º de ESO

Competencias específicas, criterios de evaluación y contenidos	Se aplican las competencias específicas, los criterios de evaluación y los contenidos establecidos para Conocimiento del Lenguaje de 2.º de ESO en el Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. La materia integra comunicación, educación literaria y reflexión sobre la lengua.
Organización de los contenidos	• 1.er trimestre: comprensión lectora, comunicación, clases de palabras y ortografía. • 2.º trimestre: géneros literarios, lectura y creación, oración simple y complementos verbales. • 3.er trimestre: búsqueda de información, textos multimodales, proyecto lector y proyecto final.
Procedimientos e instrumentos de evaluación	• Pruebas escritas, prácticas y orales. • Producciones y tareas competenciales. • Cuaderno, portfolio y actividades de clase. • Proyectos y trabajos de investigación. • Guías y registros de observación. • Observación sistemática, autoevaluación y coevaluación cuando proceda.

Criterios de calificación	Distribución de instrumentos: • Pruebas escritas y prácticas: 40 %. • Producciones y tareas competenciales: 30 %. • Cuaderno, portfolio y actividades de clase: 20 %. • Participación, trabajo diario y observación sistemática: 10 %. Ponderación de los criterios: 1.1: 8 %; 1.2: 7 %; 2.1: 10 %; 2.2: 5 %; 2.3: 5 %; 2.4: 5 %; 3.1: 8 %; 3.2: 7 %; 4.1: 8 %; 4.2: 7 %; 4.3: 8 %; 5.1: 8 %; 5.2: 6 %; 6.1: 4 %; 6.2: 4 %.
Ausencia, copia o plagio	Las pruebas a las que el alumnado no se presente tendrán calificación de 0. Se repetirán cuando la ausencia esté debidamente justificada, en la fecha que determine el profesorado. La copia, el plagio o su intento supondrán la calificación de 0 en el instrumento correspondiente.

Procedimientos de recuperación	Actividades de refuerzo y consolidación, revisión y mejora de tareas, pruebas específicas cuando proceda y seguimiento individualizado. La evaluación es continua, formativa e integradora.
Materia pendiente de 1.º de ESO	El alumnado con Conocimiento del Lenguaje de 1.º de ESO pendiente realizará dos pruebas escritas, una en enero y otra en mayo. Si alcanza las competencias específicas de 2.º de ESO, se considerará superada la materia anterior.
Información al alumnado	Al inicio del curso se informará de competencias, criterios, contenidos, instrumentos, ponderaciones, calificación, recuperación, ausencias y consecuencias de la copia o el plagio.
Materiales y recursos	Materiales propios, cuaderno, fichas, textos literarios y periodísticos, diccionarios, biblioteca escolar, Teams, recursos audiovisuales y herramientas digitales. No se establece libro de texto.

Medidas generales de atención individualizada	Representación mediante textos, esquemas, infografías y audiovisuales; variedad de formas de expresión; aprendizaje cooperativo, apoyos visuales, actividades graduadas y seguimiento individualizado.
Medidas de refuerzo educativo	Adaptación de actividades, materiales graduados, refuerzo de contenidos esenciales, ampliación de tiempos y seguimiento periódico.
Adaptaciones de acceso y curriculares	Se aplicarán las medidas determinadas por el equipo docente y el Departamento de Orientación, conforme al informe correspondiente y a la normativa vigente.
Seguimiento de las medidas	Revisión trimestral mediante registros docentes, resultados académicos, reuniones del equipo docente y coordinación con Orientación.